

Los quales encriptados, con todas las
clausulas condiciones & exenciones
Penas & lasas, obligaciones de obedi-
cion & reconocimiento, Juramento
de fe & derechos & acciones consti-
tuto, Venunciaciones, de lo de y de
fuerza obligacion de bienes muebles
& Mayes & demas fuerzas firmes, &
y circunstancias que con benignidad
se subalidaçion & firmeza queda
de aqui, Para quando seayan otorga-
do, y desde entonces, Para sien de lo
mas de lo de aqui las por lo que
se & ratifica todo como si lo viese he-
cho y otorgado, Por si y se obliga a sus
Subcesores, & noya contra su thesor &
Para que sien & no aqui con te-
nido & a qualquier Pleytos, & causas
que tenga & tubiere, fuere necesario & pare-
cer en Juicio lo haga ante los Jueces